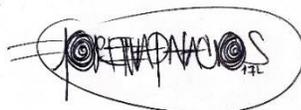


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 16 de marzo de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario de la Seguridad Social **Nº. 2019-038**, de JOSE EMILIO GUARIN AVENDAÑO contra TRANZIT S.A.S., informando que la audiencia programada para el día 23 de enero de 2023 a las 02:30 p.m., no se pudo llevar a cabo, en virtud a que la diligencia en el ordinario N° 2015-666 se extendió más allá de lo previsto siendo imposible instalar la diligencia del proceso, encontrándose pendiente de fijar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO*

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

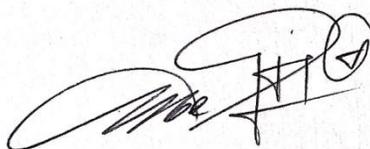
Bogotá D. C., dieciséis (16) de Marzo del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 23 de enero de 2023 dentro proceso ordinario laboral de primera Instancia N° **2019 - 038** no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, oportunidad en cual se cerrará el debate probatorio, se escucharán los alegatos de conclusión y se dictará sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 044 de fecha 17/03/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
SECRETARIA